

DECRETO Nº 133 /

CASTRO, 30 DE MAYO DEL 2016.-

VISTOS:

El Oficio Nº 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el ORD. GR. Nº 2029 del 11/04/2016 del Gobierno Regional Los Lagos que aprueba la transferencia de fondos, las bases administrativas especiales y autoriza a licitar la ejecución del proyecto: "CONSTRUCCIÓN PLAZA PRAT 2 Y VILLA GALVARINO RIVEROS, CASTRO"; el Decreto Municipal Nº 086 del 14/04/2016 que llama a licitación; el ORD. GR. Nº 2642 del 17/05/2016 del Gobierno Regional Los Lagos que autoriza adjudicación; el Oficio Municipal Nº 127 del 23/05/2016 que adjudica Licitación; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el contrato de fecha 30/05/2016 correspondiente a la Licitación Pública ID Nº 2730-118-LE16: "CONSTRUCCIÓN PLAZA PRAT 2 Y VILLA GALVARINO RIVEROS, CASTRO", con cargo a los Fondos Regionales de Iniciativas Locales FRIL a Don **Rolando Mauricio Pacheco Muñoz**, Rut: **13.408.878-8**, por un monto total de \$ **42.496.461** (Impuestos Incluidos). El plazo de ejecución de la obra en cuestión será de **81 días corridos**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/FAS/kkv.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".